

LA AGENDA DE EL INDEPENDIENTE

La estrategia de la Subsecretaría de Derechos Humanos de Gobernación encargada de la Comisión de la Verdad fue, desde el principio, incriminar a los militares. Pero aún en el supuesto caso de que así hubiese ocurrido, el procedimiento de investigación judicial y pericial se pervirtió por los sentimientos políticos antimilitares y propició la condena *a priori* de algunos de los mandos castrenses que tuvieron razones procedimentales para no involucrarse de manera directa en el incidente de la noche del 26 de septiembre.



El INE y el fallido seminario "interparlamentario".

Sin pena ni gloria transcurrió un seminario interparlamentario en el que participó de manera activa el Instituto Nacional Electoral para analizar la democracia en las votaciones, quizá porque el problema fue la mala intención del consejero presidente de intentar construir un valladar de opinión pública a la inevitable reforma electoral que está preparando Morena y, dicen las malas lenguas, el PRI como principal aliado, es decir, el PRIMor de nuestros futuros descontentos.

Los altos mandos militares, a pesar de su funcionamiento como espíritu de cuerpo, nunca se han opuesto a las decisiones de la estructura civil de la que dependen, y como prueba están los casos de militares que han sido juzgados por diferentes razones en tribunales civiles. El problema radica en tratar de identificar si existieron razones políticas para desprestigiar a la institución y no concretarse a señalar con pruebas contundentes la presunta responsabilidad de mandos en los acontecimientos de Iguala. En este contexto envenenado, cualquier información --veraz o no-- sobre la irritación castrense es creída.



La Secretaría de la Defensa Nacional.



Lorenzo Córdova, presidente consejero del INE.

